DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,120] *Buenos-Aires, Sábado 7 de Junio de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA
DEL JORNAL DO COMMERCIO.

Paris, 17 de Marzo.

Despues de haberme ocupado de lo que ha tenido lugar en las dos Cámaras pará eterna memoria, nos contraeremos á lo que fuera de ellas sea digno de referirse. El dia 5 resolvió el consejo de estado la delicada cuestion de la pastoral del arzobispo de Leon. De nada le ha servido al reverendo reo su eminentísima dignidad para evitarle el disgusto de una eminentísima condenacion; de 47 consejeros que lo juzgaron, solo tres opinaron en su favor. Parece que el Tribunal hizo una escrupulosa distincion de lo que en la pastoral constituia la censura del libro de Dupin, y de lo que en ella le *parecia* ofensivo á las leyes del reyno. Lo que decia sobre la primera parte, fué dejado en absoluto silencio; en cuanto á la segunda el arzobispo fué condenado por los motivos siguientes—1.° por haber atacado las libertades de la iglesia galicana, que hacen parte de la legislacion del pais—2.° por haber invocado la bula *Auctorem Fidei*, que condena dichas libertades, sin embargo de no haber ella recibido en Francia el regio *placet:*—3.° por haber igualmente atacado la ley orgánica que autoriza respecto de las deciciones de los obispos, las apelaciones para el consejo de estado *propter abusum.* Fundándose en todos estos motivos, declaró el consejo que habia habido abuso por parte del arzobispo, y resolvió la supresion de la pastoral.

A jueces mas competentes que yo, pertenece juzgar del mérito de esta sentencia; sin embargo espondré humildemente mi opinion, *salvo meliori judicio.* Las libertades de la iglesia galicana, aquí para entre nosotros, no son, ni mas ni menos, que una especie de protestantismo disimulado; ademas, si el consejo de estado es obligado por el gobierno á interponer su juicio en el caso, nada mas puede hacer que aplicar la ley tal cual ella es. Tenemos, no obstante una muy importante cuestion que resolver:—por ventura las cuatro proposiciones de 1682 en que fueron definidas las libertades de la iglesia galicana, son realmente leyes del reino, ó han adquirido fuerza de ley?—Personas muy competentes dicen que no, y segun ellas, dichas proposiciones, nada mas son que la expresion de la opinion de una asamblea de prelados—que cada uno de ellos puede admitir ó recusar á voluntad; y en todo caso, sin la confirmacion de la suprema autoridad eclesiástica, que por el contrario las condenó, no era posible que adquiriesen fuerza de ley. Por mi parte, concederé, si se quiere, que dichas proposiciones adquirieron realmente fuerza de ley; pero y eso que importa para que la pastoral de un arzobispo pueda en derecho constitucional ser juzgada y condenada por el consejo de Estado? La ley actual, ante la cual deben callar todas las leyes antiguas, no es la de la libertad de la prensa?....Y si ella le sirve á Dupin para atacar, las reglas de la disciplina eclesiástica, que tambien son leyes del reino, por qué no ha de servirse de ellas el arzobispo para defender esas mismas reglas?

Sea lo que fuere, si la condenacion del cardenal fué imaginada por el gobierno para enfriar el ardor de la agitacion religiosa que tanto le inquietaba—ya tiene la certeza, por el resultado de la invencion, de que el efecto es contrario. La adhesion de los obispos á la mismísima doctrina que se acaba de condenar continúa con mucha fuerza. A mas de aquellas de que hablé en mi correspondencia anterior, hasta el 10 del corriente, nueve arzobispos y cerca de cuarenta obispos habian enviado sus declaraciones en este sentido; y es probable que hayan llegado todavía otras de que no tengo noticia. Parece que esta unanimidad causa cuidados al Gobierno, porque presume cuales puedan ser las consecuencias;—y aun se afirma que habiéndose reunido varias veces el consejo de Ministros, solo para ocuparse de esta cuestion, se convino en que para acabar de una vez con semejante insubordinacion, los únicos medios eficaces eran los del rigor. Se cree que en breve será presentado á las Cámaras un proyecto de ley cuyas disposiciones escenciales son las siguientes: 1.ª, el consejo de estado será el primer grado de jurisdiccion para los obispos: 2.ª, en los casos en que lo merecieren, podrán ser juzgados por la Cámara de los Pares: 3.ª, se establecerán penas para los delitos que cometieren, las cuales consistirán, segun la gravedad del caso, en la suspension ó privacion de la congrua que el Estado les paga; en la remocion temporal fuera de la diócesis y en deportacion para los Estados romanos. No doy esta última noticia sino con desconfianza porque no puedo dar crédito á la posibilidad de tales violencias, sino cuando las vea realizadas; entretanto tan desorientadas andan por aquí ciertas cabezas, que esto mismo será poco en el concepto de tales doctores. Si el gobierno se dirigiese por su voto, hoy mismo se romperian las hostiltdades entre la Iglesia católica y el Estado, sean cuales fuesen las consecuencias.

Parece que el Gobierno teme alguna tentativa de parte de la masonería francesa á que sirva de instrumento la fuerza armada. En el momento en que escribo están recibiendo todos los comandantes de los cuerpos del Ejército, confidenciales del Ministro de la guerra y en ellas se les manda no solo, que se opongan á que sus subalternos entren en la órden, si para ello fuesen invitados, sino que ademas hagan cuanto pudieren para que aquellos que perteneciesen ya á ella, no frecuenten las logias y les den sus demisiones.—Hay en Francia 309 logias masónicas—y el número de los socios es infinito.

PORTUGAL.

Lisboa, 10 de Marzo.

Parece que el dia primero del próximo Abril tendrá lugar la ceremonia del bautizo de la recien nacida infanta que tendrá los nombres de Antonia, María, Fernanda, Micaela, Gabriela, Rafaela, de Asiz, Gonzaga, Silveria, Julia, Augusta de Braganza y Borbon, Sajonia, Coburgo-Gotha. Los padrinos serán el Príncipe real y la Madre del Rey, princesa de Kokary, representada por la infanta Da. Ana. Las fiestas se prolongarán hasta el 4, cumple-años de la Reina, con cuyo motivo se publicarán numerosos despachos de títulos, condecoraciones &a. &a.

—El Consejero Felipe Ferreyra de Araujo y Castro ex-ministro en 1822; trajo consigo á su regreso de París los restos mortales de Francisco Manuel de Nascimento (a) Filinto Elysio—el gran poéta lírico, tan respetado por nacionales y extrangeros, que falleció en 1818 en las márgenes del Sena.

La cámara municipal de Lisboa creyó de su deber consagrar un monumento público para el descanso de las cenizas de un sábio que honró el pais con su nacimiento y sus trabajos literarios. Tuvo presente que honrar la memoria de los grandes hombres ha sido en todas las épocas un rasgo de pundonor nacional—que Roma colocó la estatua de Virgilio entre las de sus héroes y Emperadores—y que los despojos mortales de Milton y Shakspeare reposan en Westminster entre los de los monarcas británicos.

(Jornal do Commercio de R. J.)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Las noticias de España alcanzan hasta el 11 de Marzo:

El Gobierno había publicado la ley para la abolicion del tráfico de esclavos, aprobada por las cortes y sancionada por el Trono.

El *Clamor Público* inserta un documento firmado por varios individuos, y que dice fué presentado á la autoridad política de Leon, en el cual se quejan de haberles sido negada por varios eclesiásticos la absolucion sacramental, en virtud de haber comprado bienes nacionales.

—Había llegado á la Coruña el Infante Don Enrique. Dicen que será encargado del mando de la fragata *Perla* destinada á Montevideo.

—Segun el *Tiempo*, el Conde de la Rosa había presentado á la comision respectiva un voto particular proponiendo que, en atencion al estado del pais, no se concedan por ahora los tres millones de dotacion, propuestos por el Gobierno para la Reina Madre.

—Las noticias de Victoria dicen que el proceso de los conspiradores será juzgado brevemente. Parece que el Sr. Trespalacios, sobrino del desgraciado General Leon, será absuelto; pues son de muy poca ó ninguna importancia las acusaciones que existen contra él. Parece que la conspiracion era evidentemente esparterista. Todos los complicados en ella son centralistas.

—Cartas de Valencia dicen, que se ha intentado robar el cofre de la administracion general; pero que el crimen no pudo llevarse á efecto.

—En Alicante se había sentido el 2 de Marzo á las 9 de la mañana, un sensible temblor de tierra que duró de 6 á 8 segundos, acompañado de una detonacion parecida á una descarga de fusilería, mal ejecutada y oida de lejos.

—El Gobierno había presentado á la Cámara un proyecto de ley electoral, cuyas bases son las siguientes; 1.ª, aumento del número de diputados: 2.ª, eleccion por distritos: 3.ª, reduccion de la base electoral: 4.ª, invariabilidad de listas electorales: 5.ª, invariabilidad de los distritos: 6.ª precauciones para evitar fraudes en las elecciones. La Nacion se dividirá en 306 distritos, y cada uno elegirá su diputado.

Pueden ser electos diputados: 1.°, los capitanes generales de Provincia: 2.°, los comandantes generales de los departamentos de marina: 3.°, los fiscales de audiencias: 4.°, los gobernadores civiles y los intendentes de rentas.

Este proyecto fué recibido con demostraciones de aprobacion y remitido á las comisiones. Dicen que el gobierno se ocupa sériamente de una modificacion de las tarifas de aduanas.

La tranquilidad pública continuaba inalterable en las provincias españolas.

(Idem)

EXTRACTO
DE
Periódicos Americanos.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ridícula hipocrecía.

Los salvages unitarios actuales redactores del titulado Nacional de Montevideo en su No. del 17 quieren echarla de verídicos y escrupulosos, con una ridícula hipocrecía, como si no fuese proverbial ya que solo con la mentira y la falacia seductora de menguadas cabezas se han sostenido: como si no viésemos todos los dias sus columnas atestadas de embustes repugnantes y hasta desprovistos de sentido comun: como si no hubiesen derramado mil veces, la hiel de inmundas calumnias, sobre el Exmo. Sr. Presidente ORIBE, sobre el Exmo. Sr. Gobernador, General ROSAS, y sobre los mas distinguidos patriotas federales, aparecen ahora asustándose en el número del 17 del corriente, de lo que digeron en el del 15.

"En uno de nuestros últimos números hemos anunciado, bien á nuestro pesar, un "embuste que queremos hoy desmentir, por "que nuestro ánimo es no manchar jamas las "páginas del Nacional con inexactitudes de "cualquiera especie para distinguirnos en al"go de la Gaceta."

"Dijimos que se nos habia asegurado que "Oribe habia dado una grosera respuesta al "oficial, que se decia, haber enviado el Sr. "Turner, Ministro Británico, con una nota "en la que se interesaba dicho señor, en que "Oribe escusase toda hostilidad innecesaria "contra la plaza. Este hecho circulaba en "el público desde dos ó tres dias antes que "nosotros lo publicásemos, y nosotros mismos "lo hemos oido referir á personas muy respe"tables. Asi, pues, si no le dimos una com"pleta fé, lo juzgamos al menos probable, "mucho mas con la circunstancia de habernos "cañoneado Oribe toda la noche del 13 de "este mes. Pero se nos ha asegurado pos"teriormente por personas que creemos per"fectamente informadas, que el hecho es fal"so, y nosotros nos apresuramos á transmitir "esto mismo al públco."

Ni en la educacion y civilidad del Exmo. Sr. Presidente ORIBE cabia dar semejante respuesta, cuando no era por otra parte necesaria, ni es posible que persona ninguna, haya referido semejante ocurrencia á los salvages unitarios, porque solo ellos son capaces de tales invenciones. No solo pues, los arrepentidos, mintieron en la narracion del suceso, sino que supusieron unas mentidas personas respetables á quienes daban por autores. Dos mentiras en una. Y hubieran seguido y las hubieran sostenido impudentemente como de costumbre, sino hubiesen temido (asi lo juzgamos,) algun público desmentido de tercera persona.

Pero aun suponiéndolo imposible, es decir que el desmentirse del 17, fuese obra de una

conciencia desengañada, escritores que tan ligera y torpemente adoptasen las especies que se les cuentan ¿qué garantías presentan al Público, de que dirán la verdad? Alguna vez podrán convencerse de que se les ha hecho una relacion infiel y podrán así estamparlo; pero ¿cuántas otras permanecerá la mentira, la infame calumnia?

Esto, por lo demas, lo decimos solo por abundar. Los salvages unitarios no mienten de inocentes: mienten por que son pícaros, por que quieren mentir: calumnian por que son malvados y conciben en una imaginacion depravada hechos sucios de que solo ellos son capaces.

Tan posesionados estamos de esto: hallamos por otra parte, muchas veces, tan absurdas las mentiras de los salvages unitarios que no podemos persuadirnos haya nadie que de buena fé les dé crédito. Las invenciones atroces que se han propalado en Europa, contra los dos Gobiernos del Plata, no hubiéramos podido creer jamas que tuviesen acojida, en cabezas que debiamos tener por regularmente organizadas.

¿Quién hubiera pensado, por ejemplo, que Mr. Thiers adoptase las barbaridades que creyó del salvage unitario Varela y las fuese á vociferar en las Cámaras de Francia? Nadie á primera vista; pero tratando luego de profundizar las causas de tan estraña aberracion, se encuentra que Mr. Thiers (por sus diversas biografías) es vano, díscolo, maligno y sacrifica todo, la razon, la verdad, su propio crédito á la ambicion de suplantar á Mr. Guizot.

Por eso, no por inocencia, no por que la cosa fuese creible, sino por una apasionada obcecacion y malignidad política, abrazó los cuentos del salvage unitario Varela. Por ese estilo son los mas de los que creen sus embustes. Mal preparados, dirijdos por miras que no son la averiguacion de la verdad, solo ven, solo escuchan, solo observan el lado que puede servir á la satisfaccion de aquellas.

(Del Defensor de la Independencia Americana en el Estado Oriental, fecha 29 de Mayo)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gefe de Policia——

Buenos Aires, á 31 del mes de América Mayo de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del número de personas que han tenido entrada y salida en esta Ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

El infrascrito tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. que en el presente mes, han tenido entrada en esta Ciudad, de fuera de la Provincia, cuatrocientas noventa y cuatro personas, y salido de ella cuatrocientas ochenta—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.——

Pablo Aleman—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan interino del Puerto.

Buenos Aires, Junio 2 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta del número de pasageros que ha entrado y salido en el mes de América próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han entrado en el mes de América que concluyó seiscientos cincuenta y tres pasageros, y han salido doscientos cincuenta y cinco en el mismo mes; la mayor parte de estos para el interior de los Rios—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas venidas ayer de la carrera de Santa-Fé.

Antonio Diaz de Vivar	Bernardino Benguria
Antonio Roca	Bartolomé Nogueras
Angela Monteverde	Bernardo Castet
Agustin Lopez	Domingo J. Calvo
Antonio F. Sanchez	Domingo Rebucion
Eulogio C. Cabral	Jacinto Palacios
Francisco Sauret	Lorenzo Pedralbes
Ireteo Chusella	Manuela Huerta
Jacoba J. Sanchez	Martin Irizar.
Juana Lange	Manuel Saenz de la Maza,
José Ramon Bernardes	Mariano Comas.
Jacoba S. de Marmol	Pablo Santillan.
José G. Lezama	Rafael Fonzeca.
José Ituarraspe	Tadeo Canabal.
Juan P. Cabral	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro.——

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina——

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El Juez de Paz infrascrito de la espresada parroquia, tiene el honor de dirigirse por sí, y á nombre del vecindario de ella á los Sres. de la Comision Administradora del Hopital General de hombres; consecuente á la nota de piedad suplicatoria, para ausiliar á los desvalidos enfermos de esa benemérita casa de caridad de fecha 30 de setiembre del año procsimo pasado, á la qué lo es grato acusar el recibo.

El que firma y demas vecindario suscritos del Partido, y algunos de ellos por mes; sienten en lo mas intimo de sus corazones, el no haber podido contribuir obsecuentes á sus mas vivos deseos; á fin de que fuesen reparadas en un tanto las aflictivas necesidades de los desgraciados enfermos; (pero ellos) como los Sres de la comision, podrán estar bien penetrados, de sus mas loables sentimientos, emanados puramente del carácter patriótico federal, con que constantes se esforzarán en atender á los ausilios de esta casa hospitalaria.

La cantidad de 1413 pesos seis reales, que remite el suscrito, es el resultado de la donacion voluntaria que hace el espresado vecindario en beneficio de dichos enfermos.

Quieran Vds. admitirla Sres, y en ella los sentimientos de humanidad que acompañan á todos los donantes, compreendidos en la relacion que tambien adjunta, dignándose el que se haga su publicacion en los periódicos.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Gabriel Ferreira.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital Genral de Hombres.——

Buenos Aires, Abril 18 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ, y 16 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, D. Gabriel Ferreyra.

La Comision Administradora, tiene la honra de dirigirse á Vd., avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 16 del corriente, y la suma de 1413 pesos seis reales producto de la suscripcion levantada en su parroquia con el loable objeto de socorrer las necesidades de esta casa de caridad, como se manifiesta en la relacion nominal que acompaña en la que tambien se espresan algunos Sres. que se han suscrito por mes.

La Comision, está bien penetrada de los nobles y filantrópicos sentimientos que animan al Sr. Juez de Paz y á los Señores Donantes por la conservacion de este piadoso Establecimiento; pues siempre se han prestado gustosos á contribuir con sus limosnas á tan caritativo objeto: es por ello, que la comision llena de placer cumple con el grato deber de tributarles por si y á nombre de los desvalidos enfermos los mas expresivos agradecimientos quedando en dar la publicacion que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—

Introducion de Ganado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.

Dia 3.

De Lobos ha conducino don Juan Mendez 144 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 100 á doña Juana Peña Cascallares, 42 á don Nemesio Cascallares, 1 á don Isidro Gutierrez, 1 á don Tomas Varela—Para abasto.

Del Salto ha conducido don Teodoro Amaranto 167 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 74 á don Aniceto Escobar, 41 á doña Victoria Gonzalez, 17 á don Juan Alberto Cabrera, 15 á don Nolasco Canelo, 5 á don Pedro Molina, 8 á don Bartolo Tello, 2 á doña Maria Santo Canelo, 2 á don Juan Ferreira, 1 á don Agustin Sernadas, 1 á don Juan Sosa, 1 á don Miguel Lluno, 1 á don Manuel Contreras—Para abasto.

De Moron ha conducido don J Bonaora 48 cabezas, compadas por don Cosme Ramirez: 17 á don Julian Gaiza, 1 á don Zenon Chaves, 7 á don Manuel Rojas, 3 á don Florentino Peralta, 20 á don Miguel Gomez—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 62 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde: 17 á don Martin Galeano, 10 á don Pedro Pablo Quevedo, 10 á don Pedro Antonio Quevedo 5 á doña Manuela Quevedo, 10 á don Celestino Quevedo—Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Munuel Lopez 101 cabezas, compradas por pon Francisco Santa Coloma; 43 á don Bonifacio Sosa, 3 á don Agustin Arromenely, 3 á don Braulio Zepeda, 12 á don Pio Sosa, 4 á don Doroteo Gorocito, 1 á doña Mercedes Gauna, 1 á don Loreto Gonzalez, 30 á don Martiniano Arismendi, 1 á don Domingo Romero, 1 á don Pastor Leguisamon, 1 á don Casiano Sosa—Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Domingo Adarmes 77 cabezas, compradas por don Sebastian Serturion; 29 á don Marcelo Caro, 11 á don Bartolo Rios, 26 á don Pedro Martinez, 7 á don Reyes Belen, 4 á don Manuel Viruta—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Gerónimo Perez 200 cabezas, compradas por don Juan Fernandez, al conductor—Para saladero.

Dia 4.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benjamin Paez 100 cabezas, compradas por don Manuel Campos, á doña Rufina Herrero—Pa. abasto.

Del Pilar ha conducido don Manuel Ramos 50 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, á don Pedro Basabe—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Benito Basualdo 90 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 88 á don Domingo Gorostiaga, 1 á don José Maria Rodriguez, 1 á don Francisco Villafañe—Para abasto.

Del Monte ha conducido don Agustin Espinosa 204 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 202 á don Dionicio Farias, 1 á don Luis de la Rosa, 1 á don Basilio Agenelo—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Andres Algañarás 347 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 306 á don Isidro Gutierrez, 41 á don José Astucha—Para saladero.

Dia 5.

Del Monte ha conducido don Pedro E. Peña 100 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 78 á doña Marica Ezcurra, 4 á don Lázaro Rojo 3 á don Cruz Segurola, 2 á don Ramon Obarro, 1 á don Bernardino Montenegro, 5 á don Martin Burgo, 3 á don Eusebio Urquiola, 1 á don Manuel Urquiola, 3 á don Rosendo Urquiola—Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Alejos Beron 88 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 1 á don Manuel Loncina, 77 á don Miguel E. Soler, 3 á don Cecilio Gilves, 1 á doña Petrona Zarate, 2 á don Juan Ramon Nadal, 2 á don Toribio Velasquez 1 á don Gregorio Quirno, 1 á don Hipólito Barrios—Para abasto.

Dia 6.

De Lobos ha conducido don Elias Sejas 150 cabezas, compradas por don Miguel Quirno, 10 á don Santos Casaballe, 50 á doña Ilaria Ortega, 6 á don Tomas Varela, 8 á don Bonifacio Alizal, 3 á don Juan Navarro, 1 á doña Candelaria Molina, 1 á don Tomas F. de Ciesa, 80 á don Nicolas Gomez—Para saladero.

De Cañuelas ha conducido don Decidorio Dabel 68 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 21 á don Marcelino Dabel, 7 á don Francisco Paz, 17 á don Roman Villegas, 14 á doña Nieves Loira, 9 á don Juan Loira—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 84 cabezas compradas por don Francisco Villaverde; 24 á don José Maria Miranda, 13 á don Santos Casaballe, 9 á don Pedro Vega, 25 á doña Basilia Guzman, 10 á don Pedro Leiva, 2 á doña Jacinta Illescas, 1 á don Isidro Gutier. 1 á don Manuel Dubal, 10 á don José I. Garmendia, 2 á don Roque Baudrix, 1 á don Benjamin rez—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Morales 100 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios, á doña Rufina Terrero—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Francisco Miranda 17 cabezas, compradas por don Pedro Roberto, 15 á don Pedro Corrales, 2 á doña Matilde Monsalvo—Para abasto.

Tablada del Sud.

Dia 11.

De las Flores ha conducido don Nemecio Martinez 432 cabezas, compradas por don Custodio Moreyra; 382 á don Juan Ignacio Cos, 34 á don Domingo Coronel, 5 á don Bernardo Isurieta, 2 á don Pedro Diaz, 2 á don Gil Gallo, 7 á don Eeugenio Gomez—Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Calisto Casas 226 cabezas compradas por don Ambrocio Lezica, á don Francisco Borche—Para saladero.

Dia 12

De la Guardia del Monte ha conducido don Ciriaco Gomez 409 cabezas, compradas por don Jorge Dewdall; 351 á don Andres Dik, 51 á Dolores Balbastro, 4 á doña Ana Berné, 1 á don Mariano Rosas, 1 á don Jorge Pardo, 1 á don Gillermo Lopez—Para saladero.

De Dolores ha conducido don Cipriano Herrera 65 cabezas, compradas por Braulio J. Haedo, á doña Gerónima Balenzuela—Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Cipriano Herrera 500 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 470 á doña Salustiana Alanis, 6 á don Miguel Gerzoli, 1 á don Pedro Ferreira, 1 á don Francisco Girao, 2 á don Pedro Vega, 1 á don Casto Saensvaliente, 10 á don Faustino Lezica, 9 á don Gregorio Peredo—Para saladero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 5

3.ª PUBLICACION

D. Rafael Perazo	Bajéo
Decideiro Charavel	Rio Janeiro

Dia 6.

2.ª PUBLICACION

D. Tadeo Quiroga con tropa de arria despachada por D. Blas Pablo	Mendoza
Mercedes Ferre con tropa de arria despachada por D. Manuel Escuti	idem
Manuel Antonio Abasageti	Entre-Rios
Manuel Cano con tropa de carretas despachada por el mismo	Rio Cuarto
Ana Catalina Kohl	Alemania
Ana C. Siholtt y un hijo	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Ingles "Cybelle" de 262 toneladas capitan John Fischt, procedente de Lisboa el 27 de Marzo; á la órden, con sal.

Goleta Sarda "Carolina" de 49 toneladas, de la Colonia, á la órden, cargada.

SALIDAS.

Bergantin Español "Margarita" para Málaga.

Paylebot Sardo (paquete) "Orestes" para el Buseo.

Corbeta de S. M. B. "Satellite" para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 5.

Chalana N. "Carmen" de San Salvador, cargada—En la Boca.

Balandra N. "Pepa 1.ª", de la Victoria, cargada—En idem.

Balandra N. "Nueva Mariquita", de las Vacas—En idem.

Balandra "San Miguel", de Santa Fé—En idem.

Balandra "Anita", de San Pedro—En idem.

Cuter N. "Amadas Hermanas", de Santa Fé—En idem.

Ballenera "Isabel" de la Concordia, cargada,—En idem,

Lanchon "No me Preguntes" de Santa-Fé, cargado—En idem.

Paylebot "Furia" de Santa-Fé, cargado—En idem.

Ballenera "Dos Amigos" de las Palmas, cargada—En idem.

Paylebot N. "Enriqueta" del Paraná, con cal—En Valizas.

Dia 6.

Paylebot N "Juana Isabel" de San Lorenzo (Arroyo de la China,) con leña—En Idem.

Ballenera N. "Pepa" de Gualeguaychú, cargada—En Idem.

Dia 7.

Goleta N. "Nueva Ytalia" de San Nicolas, cargada—En Idem.

Goleta N. "Clara" de Mercedes, con carbon á Rousse—En Idem.

Goleta N. "Palmira" de la Concordia, cargada—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Zumaca N. "Luisa" á Paysandú—cargada.

Chalana N. "Candelaria" á Gualeguaychú—vacia.

Chalana N. "Ygnacia" á Gualeguaychú—vacia.

Goleta N. "Dos Amigos" á la Concordia—cargada.

Paylebot N. "San Antonio de la Guia" á Santa Fé—vacio.

Paylebot N. "Rosa" á San Pedro—cargado.

Balandra N. "Buenafé" á San Pedro—vacia.

Goleta N. "Piramid" á Martin Garcia.

Paylebot N. "Buen Jesus" á Mercedes—vacio—

Goleta N. "San Antonio de Padua" á Higueritas—vacio.

Bombarda N. "Rosario" á Paysandú—vacia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

La Colonia y San Salvador.

Saldrá el Miercoles 11 del corriente el Paylebot Nacional—

"Jóven Oriental"

Admite carga y pasageros—Para tratar de uno u otro, acudan al escritório de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7.
j7—5p

PARA

Sandú, Salto y Concordia.

Saldrá la Goleta Nacional—

"Emilia"

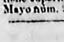

Saldrá para dichos destinos en toda la semana entrante; admite carga y pasageros, para los que tiene superiores comodidades. Ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 26.
j6—4p

For London

The *Æ Brig—

"Itebden,"

Captain—Longridge.

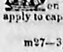

Has most of her cargo already engaged and going on board. For freight of bales or terms of passage apply to captain Longridge or to—

Parlane, Macalister & Co.
m27—3p No. 62 calle de Federacion.

For Liverpool

The well-known, regular trader A. 1. British built Barque—

"Isabella"

(221 tons Register)

Capt:—*Samuel Herbert.*

Has room for a part of her cargo on freight, and for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co , or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

a28—s

For New-York

The very fast sailing, new A. 1. coppered & copper fastened American Brig—

"Henry"

(2 2 tons Register)

Capt:—*R. H. Means.*

Has engaged the greater part of her cargo, and will have immediate despatch. For freight or passage (her accomodations being superior) apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

a25—s

Para Boston

Será despachado á fines del presente mes e Bergantin Americano—

"Russian"

(Del porte de 222 toneladas)

Su capitan—J. C. Carter.

Teniendo ya la mayor parte de su cargamento listo, admitirá el resto á flete.

Este buque tambien tiene buenas comodidades para pasageros

Para tratar ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.

a30—s

For freight or charter

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque—

"Chandos"

(275 tons Register)

Capt:——D. Wighton.

Is ready to take in, & will acept freight or a chaeter, to any port where the flay is admitted on moderate terms.

Application to be made to the consignees Messrs Anderson Weller & Co , or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

a11—s

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil,

La Polacra Brasilera—

"Leocadia"

(De 129 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Simon de Almada.*

Es buque nuevo y de superior marcha. Quien lo necesite puede dirigirse á su consignatario calle de Belgrano núm 61, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo, calle de la Paz No 51.

j5—

Para Nueva York.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano—

"Philip Hone"

Capitan—*D. C. Mitcheu.*

Estará pronto para hacerce á la vela á mediados del presente mes, y teniendo buenas comodidades para 4 ó 5 pasageros en la cámara, los llevará por precios equitativos.

Ocúrrase á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

j3—

For New-York,

PASSAGE ONLY.

The fast sailing, first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Philip Hone"

Captain—*D. C. Mitcheu.*

Will be ready to sail for the above port about the middle of the present month, & having superior accommodations for 5 or 5 passengers in her cabin, will take them on moderate terms Apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.

j3—s

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El muy velero Bergantin Goleta Brasilero—

"Douro"

Tiene su cargamento pronto, y será despachado por toda la semana entrante. Las personas que quieran tomar pasage, para lo que tiene excelentes comodidades pueden ocurrir á la calle de Maipú número 52. m31—3p

For Boston,

Will be dispatched in the latter part of this month the American Brig—

"Russian"

(Of 223 tons Register)

Captain—John C. Carter.

Having the greater part of her cargo engaged, she will admit freight for the remainder:

The vessel has likewise very good accommodations for passengers.

For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
69 Reconquista.

a30—s

Para el Buseo,

Saldrá á fin de esta semana el Queche Sardo—

"Fortunato,"

Quien puede admitir carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

D. Jacinto Caprile,
Calle de Cuyo núm, 63.

m20—6p

Para Marsella y Génova,

La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase (A. 1.) Barca Sarda—

"Prudenza"

(De 235 toneladas)

Su capitan—*Carlos Rossi.*

Tiene contratada gran parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita: sus comodidades para pasageros son de primer órden, y el capitan asegura el mejor trato á los que quieran hacer la travesia á su bordo. Para el ajuste de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de No., Paz 51.

a30—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro Argentino.

15.ª REPRESENTACION.

Hoy Sábado 7 de Junio de 1845.

Primera y segunda Parte.

PRESTIGIACION.

La caja de Pandora, los colipiles, el oráculo del Gran Alejandro, el pájaro cobrador, la transformacion del pañuelo en pastel.

El hombre confundido, las píldoras del diablo, la caja maravillosa, la pistola monstruo, ó paloma fiel.

Tercera Parte.

POLIORAMA.

El realto, visto de noche, el pu to de S. Angel visto de dia la capilla de Holivood, vista de primavera y de luna, la puerta del Exehomo en Jerusalem, tal cual estaba en tiempo de N, S., vista de dia y de noche, el puente Gar, vista de primavera y de luna, los ranchos en Suiza, vista de primavera, y el incendio y ruina por las llamas, y otras muchas

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

Y

TEATRO DEL RETIRO.

El Domingo 8 de Junio de 1845.

EJECUCION DE PRUEBAS.

Isidoro Mendez ejecutará un agradable baile y hará una marcha por la cuerda llevando un vaso de agua en la frente, jugando diversas actitud

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y hará el equilibrio de llevar un pabellon de sables y una estrella de cristales en la cabeza y dos puñales en cada pié.

Sebastian (el jovencito) bailará la galopa y se parará sobre una silla y saltara á la cuerda.

Tomasito Jackson bailará la media-caña y hará una marcha por la cuerda guarnecida de puñales, advirtiendo que lo ejecutará con ojos vendados por la primera vez,

Luciano Almada en carácter de payaso salvará una escalera por ambos estremos, y desempeñará actitudes tan agradables como difíciles, con lo que terminan los ejercicios gimnásticos.

EXHIBICION TEATRAL.

Los aficionados tendran el honor de representar la acreditada pieza cómica denominada—

DIABLO COJUELO.

En seguida se exhibirá un divertido sainete, titulado—

El Payo de Centinela.

A las 3½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN FUNCION GIMNASTICA

VOLATINES HIJOS DEL PAIS,

En la Casa de Baile situada en la Alameda—
El próximo Domingo 8 de Junio.

EJECUCION DE PRUEBAS.

El Sr. Santillan bailará la media caña en carácter de gaucho.

Manuela Donado bailará una cuadrilla concluida dicha colocará tres arcos en la maroma por cuyos tres arcos marchará por dentro de los mencionados, guardando muchos y difíciles equilibrios.

El Sr. Castañera bailará un solo ingles, y concluido colocará una silla en la maroma, y un vaso en dicha silla en donde se parará de cabeza.

Baldomera Viera bailará un paso doble, y por primera vez colocará un arco en la boca en el que depositará nueve vasos con agua, guardando el mayor equilibrio.

La niña Pepita (aficionada) que se anunció para el Domingo pasado, la que por indisposicion no pudo cumplir, bailará un valce, y concluido éste, colocará una silla en la cual dará una vuelta y quedará parada en dicha silla.

El Payaso Jaime bailará la cachucha, y hará una marcha con un cesto en esos pié y una silla en la boca.

Cerrará la funcion haciendo el Sr. Castañera en el columpio muchas y difíciles pruebas.

PRECIO—Entrada y asiento 3 pesos.

Se principiará á las 3 de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA

☞ *CON PERMISO SUPERIOR.* ☜

DE un piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos, á diez pesos cédula; se venden en la confitería del café de Catalanes, en las confiterias frente al Teatro de la Victoria, en la confitería Teatro de la Federacion, en la relojeria del Sr. Guerra calle de Reconquista núm. 299, y en el almacen de muebles calle de la Federacion núm. 131, donde está el piano. Se avisa al público que se rifará á la mayor brevedad. j7—6p

Se vende

UNA máquina de fuerza de caballo, superior, propia para lo que se ofrece; tambien para lavar cueros de carnero. Con la máquina hay unos machetes. Para este fin, ocúrrase á esta imprenta que darán razon del dueño. j7—6p

Sal de Cadiz y Setubal.

SE vende abordo y en Barracas al gusto de los compradores. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 199. j7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

El Director de este establecimiento tiene el honor de anunciar al respetable público, que este mes se vá á cumplir un año que está abierto su establecimiento, y habiendo sido su entrada hasta la fecha al precio de 5 pesos, hoy se ha resuelto á bajar la mitad de la entrada, por lo que de hoy en adelante la entrada será por el módico precio de 20 reales, siguiendo siempre el mismo sistema de cambiar las vistas todas las semanas—

1.ª EXHIBICION.

Hoy Sábado 7 de Junio estarán de manifiesto las siguientes interesantes vistas;

La hermosa gitana Esmeralda hace escribir por su cabra le nombre de su amante.

Esmeralda se defiende de Gringori á mano armada.

Esmeralda dando de beber á Cuasimodo en el cadalso.

Muerte de la desgraciada Esmeralda.

El espléndida banquete de Baldazar.

Vista general del Palacio y jardin de Versalles en Paris.

Combate del navio fracces Vengador contra la escuadra inglesa.

Vista de la pezca de la Ballena en el Mar Pacifico.

Vista de la pintoresca Barrera de San Martin en Paris.

Vista de la soberbia Venecia tomadá de la Aduana;

Vista de la famosa plaza real de Barcelona en España.

Vista del Lago Theun y el famoso castillo de Spiet, Suiza.

Vista de Palma isla de Mallorca en España.

Vista general del pintoresco Lago de Valleustalt á Mulihoron.

MUSICA—La de costumbre.—Entrada 20 reales.

Para el próximo sabado estará de manifiesto una nueva é interesante coleccion de vistas que serán anunciadas como de costumbre.

Aviso

En la calle del Parque núm 243 y 245 hay de venta una finca con un cuarto y medio de terreno con 13 piezas de habitacion inclusa una esquina con todos los útiles precisos para un gran almacen ú otro cualesquier negocio: en la misma casa encontrará con quien tratar. j7—6p

Se vende

UNA casita No. 203 calle de la Paz con tres piezas, cocina y un patio su precio 9,500 pesos moneda corriente; para tratar ocúrrase al No. 5½ calle de la Victoria. j7—3p

Baratillo de cal.

SE vende de superior calidad á menos del corriente de la plaza, por desocupar la pieza en dondo está depositada: ocúrrase al almacen calle de la Universidad No. 97. j7—6p

Dependiente.

EL que necesite ocurra á la calle de las Piedras núm. 169, de diez á una de la tarde, para los negocios de almacen ó pulperia, en el pueblo ó campaña. j6—3p

Aprendiz de Farmacia

EL que necesite una ocurra á la calle de Chacabuco del Mercado cinco cuadras para el alto frente al núm. 259, que encontrará con quien tratar. j6—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Tejas, palmas, puertas y ventanas usadas.

SE necesitan comprar de estos artículos en la calle de Chacabuco No. 63. j7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

TODOS los acreedores al concurso de los prófugos fallidos D. Luciano y Demetrio Aboleyra, deben presentar sus cuentas en el término de ocho dias para la toma de razon de ellas á casa de los Síndicos calle de la Universidad No. 37½. j7—5p

Curso elemental de fisica

Por A. Zibes.

EL que tenga este libro y quiera venderlo ocurra á la casa de altos calle del Perú núm 68, encontrará con quien tratar. j6—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que firma avisa á todos los carpinteros y calafatos que han trabajado en los buques de la Escuadra de la Confederacion Argentina en el puerto de la Ensenada en el *Chacabuco, Republicano* y *Nueve de Julio*, pueden acudir el Domingo próximo 8 de Junio á la casa zapateria núm. 44 calle de la Universidad, frente al Colegio, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

j6—2p *Rafael Tuduri.*

Se ofrecen

DOS extrangeros que poseen los idiomas castellano, frances y vazco para mucamos, cuidar caballos y cocineros en lo que son bien inteligentes y daran garantias de su conducta ocurrase á la Recoba vieja No. 9. j6—3p

¡Plumas de acero!

DE la fábrica del célebre Gillot, como son la pluma Mercantil, de la Reina Victoria, del Principe Alberto, del antiguo Baron Ingles, de la Aguila, del Emperador, de Doña Januaria, de Señora &a. Libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. j6—3p

Aviso.

EN la calle de Potosí núm. 11 se alquilan dos piezas con ventanas á la calle y puerta al patio, propias para hombres solos; y en la misma casa se dará asistencia. j6—2p

Se ofrece

UN maestro albañil para toda clase de obra. El que se interese ocurra á la calle de Federacion núm. 33. j6—3p

Se vende

La casa No. 203, calle de Méjico, el que se interesa por ella, ocurra á la calle del Restaurador No. 254, de las siete hasta las diez de la mañana. j6—6p

Aviso.

SE ofrece una muger española para cocinera: vive en los bajos de Escalada calle de la Victoria núm. 8, junto al cuartel de Patricios. j6—2p

$25 *de Gratificacion*

EN la calle de Chacabuco No. 19 se ha perdido una perrita siendo sus señas muy conocidas cuerpo muy largo, patas chuecas, y orejas largas cola id. color negro. La persona que entregase dicha perrita ó diere noticia se le entregará dicha gratificacion. j6—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

Reconquista núm. 5.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto, por liquidacion de una testamentaria, se han de vender al mejor precio—

Un par mesas de arrimo, 1 cómoda con tocador, 1 mesita de noche, 1 lavatorio, 1 costurero, 1 docena de sillas, 1 piano regular, 1 reló de sobre-mesa, 2 cujas, 1 estufa, 1 marquesa, 1 prensa de copiar cartas, 1 mesa de luz, algunas mesas ordinarias y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—

Algunos cajones de vinos de Burdeos y moscatel, aceitunas y encurtidos diferentes.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de la Victoria No.

El Martes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de la sastreria del finado D. Juan José Vidal que consisten de un surtido general como—

Paños de todas clases, dichos de poncho, casimires de todas clases, ropa hecha de todas clases, ponchos de paño, idem ingleses y otros artículos del ramo.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Cuyo número 63.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, por tener que redondear una factura por lotes y á plazos que se estipularán—

50 tercios yerba paraguaya.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El lunes 23 de Junio á las 11 en punto se rematará por disposicion del tribunal de comercio lo que á continuacion se espresa, perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo y consiste en el establecimiento 25 de Mayo.

1800 ovejas, criollas y mestizas que se venderán con separacion de clases, poniendo por condicion que el comprador de las ovejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion 1 rancho, cuatro caballos, 2 yeguas de silla y unas meudencias.

Al mismo tiempo—

Una casa en el pueblo del Monte con edificio de material y azotea y á mas ranchos de paja, cercado de tapia con 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien perteneciente al mismo concurso.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú núm. 49

De comestibles, bebidas &c.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta al que mas diere segun órdenes para redondear varias facturas.

20 tercios yerba paraguaya superior, 25 royos tabaco negro del Brasil, 12 barricas azucar del Brasil blanca, 10 cajones de coñac, 20 cajas té perla, hizon y negro, 20 sacos maní, 25 sacos pasas de higo, 8 cajones de uva, 6 sacos porotos, 20 cajones licores, 20 idem cohetes de la India, 10,000 cigarros habanos, 12,000 hamburgueses ó del Brasil, 6 barricas cerveza negra y blanca, 2 docenas becerros, 20 pares de botas, 5 idem zapatos de marroquin para señora, 2 barriles anis, 2 cuarterolas aguardiente, 12 cajones frontignan, alguna ferreteria &c.

Al mismo tiempo:

Se ha de vender á cualesquier precio 30 docenas resquetas para caballos, 25 idem copillos idem.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas &c.

En la calle de Maipú núm. 108, de lo del Sr. Agote media cuadra para el Retiro.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, todos los muebles que adornan dicha casa, alhajas &a, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue—

Un rico piano, mates de plata muy ricos de gusto, un par mesas de arrimo, un par espejos marco dorado, un sofá, cuadros, mecheros, un sillon de esterilla, una poltrona, sillas de esterilla y madera, banquitos para pies, un armario de caoba, una cuja de idem, una cómoda y tocador, lavatorio, una cuna de caoba, una tina de baño, una lámpara chica, muchas alhajas, y porcion de otros muebles que se manifestarán en el acto del remate.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

DE ALMACEN.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos.

Por cuenta de aseguradores.

1 bocoi cerraduras para puertas surtidas, 1 cajon cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán algunas petacas de tabaco paraguayo, yerba idem, vino de Oporto, té perla, cigarros habanos, 50 barriles bacalao, 100 millares lápices de pizarra, almanaques de escritorio en castellano é ingles, cerveza inglesa, blanca y porter y otros varios artículos relativos.

Avisos.

☛ *Ojo al aviso*

SE alquilan unos altos en la calle de la Catedral y calle de Corrientes, todos empapelados y con buenas comodidades; en la calle de la Universidad núm. 30 encontrarán con quien tratar. j6—2p

Se necesita

UNA muger para el servicio de cocina y lavado en el campo, en la calle de la Reconquista núm. 247 hallará con quien tratar: tambien se admitirá alguna de las que quieran transferir su patronato. j6—3p

La nueva Cartilla,

ó introduccion al Silabario Argentino.

ESTA cartilla tiene á mas de lo que encierra la Cartilla y el Caton, usados hasta ahora, la numeracion, silabeo, y muchas lecciones fáciles; puede el niño aprender á leer en él sin hacer uso de otro libro—Su precio 12 reales: es de 28 páginas. Se vende en todas las librerias de la ciudad. j6—3p

Sanguijuelas superiores

GRANDES se venden y aplican en la botica de Burgos calle de Belgrano N. 178 de San Juan dos cuadras para el alto.
j6—3p

Ama de leche

SE necesita una que tenga buena leche; puede ocurrir á la casa No. 155 calle de Potosí para tratar. j6—2p

A los Padres de Familia, Directores de Establecimientos de Educacion &c.

El Silabario Argentino.

PARA el uso de los Niños, bajo un plan útil y agradable, reuniendo á la enseñanza de las Letras, Religion y Moral, en un estilo claro y facil, una introduccion á varios ramos de Educacion—Por J. A. W.

Esta obrita, que es de 150 páginas en cuarto, contiene estensas tablas de silabeo, para corregir la viciada ortografia que desgraciadamente ha prevalecido entre nuestra juventud: la tabla de multiplicar, tablas de pesos y medidas; principios de gramática y geografia, el modo de hacer una cuenta y un recibo, con las esplicaciones sobre su uso: máximas morales; lecciones de lectura; lecciones faciles en historia natural: muchos cuentos y fábulas agradables é instructivas; las naciones; la época de la fundacion de las principales ciudades del Rio de la Plata; nuestros principales artículos de esportacion; una tabla de voces inglesas y francesas usadas en castellano en la conversacion, una breve introduccion á las artes y ciencias; observaciones sobre las Provincias de la Confederacion Argentina, sus producciones, situacion, poblacion &c. dispuesto en preguntas y respuestas é infinidad de conocimientos útiles á la juventud.

NOTA. El *Silabario Argentino*, se ha adoptado por el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires; el Colegio Argentino de San Martin, y otros varios establecimientos de Educacion pública.

Se vende en la libreria del Sr. Steadman, Universidad 46 frente al Colegio—En la libreria y litografia del Sr. Ibarra Potosí número 28—En la del Sr. Ortiz Potosí número 53—En la del Sr. Marchan Potosí número 63—Y en la Imprenta del Sr. Arzac Cangallo número 58—Precio 12 pesos
j6—3p

Conchavada

SE precisa una calle de la Reconquista No. 117. j6—3p

Ojo

EN la calle de Venezuela No. 60 se alquilan una ó mas piezas interiores á hombres solos, podran ocurrir allí á verla á cualquiera hora del dia. j6—3p

Botines Ingleses

SE acaba de recibir en la calle de la Reconquista No. 17 un surtido exelente de botines ingleses para hombres y para niños fuertes y frescos como para la estacion presente.
j6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se llama por medio de este aviso á todos los acreedores de D. Jaime Parera, para que en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, concurran á mi oficina por sí ó por apoderado suficientemente instruidos y espensados, á estar á derecho en los autos del concurso formado á los bienes de dicho Parera; en la inteligencia, que vencido este término designado, al que no concurra le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 4 de de 1845.
j5—6p *Agrelo.*

Aviso.

EN la calle del Restaurador Rosas N. 199 se vende una partida de papas de la mejor clase el que se interese puede pasar á verse con el dueño en la misma casa. j5—3p

A los oficiales de Sastre

SE necesitan tres de piezas grandes en la sastreria de Rodriguez, calle del Perú, núm. 42. j5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lujar el lunes 9 del corriente Junio de 12 á 1 del dia en la calle del Perú No. 17. El Vocal que suscribe oirá en este tiempo las propuestas que le hagan los individuos que quieran venderlos.
j5—3p *Simon R. Mier.*

Se necesita

UN maestro cocinero que sea capaz de desempeñar la cocina de la fonda de la Alianza núm. 69 calle de Representantes.
j5—3p

Aviso.

LOS que quieran tener los pies secos ocurran á la calle de la Paz núm. 34 que encontrarán botas garantidas que no pasa la humedad á 45 pesos el par, igualmente finas á 50, se venden á este precio por concluir el negocio perdiéndose un ciento por ciento. j5—6p

Aviso Nuevo.

En la calle de la Catedral núm. 96, entre las calles de Cangallo y Cuyo en la media cuadra sobre mano izquierda (antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield.)

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y recibido en esta por el Tribunal de Medicina como Profesor Dentista, al anunciar á sus amigos y al respetable público, haber trasladado su domicilio y taller de la calle de Cangallo núm. 31 á la de la Catedral núm. 96, entre aquella y la de Cuyo, ofrece de nuevo sus servicios en todo lo concerniente á su facultad; prometiendo aumentar, si fuera posible, el esmero y la finura en sus operaciones.

La espléndida coleccion de instrumentos, muchos de nueva invencion, que ha hecho traer, le facilita extraer los dientes y muelas casi sin dolor, mientras los específicos que prepara para destruir el sarro, y afirmar la dentadura en su lugar, como tambien para quitar el mal aliento y curar el dolor de las muelas, son de la mayor eficacia

El dicho profesor ejecutará con la mayor delicadeza toda clase de operaciones relativas á su arte, como arreglar la dentadura desigual por naturaleza ó cualquier accidente, tapar con oro puro y diversos métodos las muelas picadas, ó reemplazar con dientes minerales los mas hermosos (libre de todo olor ofensivo) las que falten, hasta una carrera completa que llena perfectamente las funciones, y no puede distinguirse de los naturales.

Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos. Polvos muy superiores para la dentadura

Ha reducido sus precios, y puede ser consultado á todas horas, y caso de exigirse así irá á las casas de las personas que lo necesiten. j4—d6

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa á los maestros de posta de la provincia, que los que hubiesen rendido servicios al Gobierno en el 1.° y 2.° bimestre del presente año de 1845, concurran al Departamento de Correos, por sí ó por apoderados para ser satisfechos en el de sus haberes, no excediendo de 40 dias el tiempo en que deben presentarse contado desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 3 de 1845.
LUCA.

¡Ultimo Aviso!

RIFA EN 110,000 *PESOS.*

No habiendo sido posible reunir todos los boletos de la rifa para hacer la estraccion el 28 del corriente, ni preparar la máquina para el efecto; el dueño de la chacra, con permiso del Sr Gefe de Policia, ha resuelto verificarla el Lúnes 9 de Junio indefectiblemente en la Plaza de la Victoria.
Adolfo de Wintafeld

NOTA—Algunas cédulas se venden todavia en la contraria de los Suizos calle de la Piedad, D. Carlos Ziegler, almacen calle de la Paz y Piedad; D. Adolfo Bolrich almacen calle del Perú y Piedad. j4—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

En la calle del Juncal cuartel 46, 7 cuadras de los corrales de la Recoleta para el Hospicio, se vende una casa á la moderna con 5 habitaciones dos á la calle con sus ventanas y rejas de 2½ varas de largo, una con estufa, cocina y oficina, pozo con agua muy rica; su frente 85 varas, con su pared nueva y porton, con 40 varas de fondo, propia para fábrica de velas ó para quinta de recreo ó cualquier otro negocio; á la pampa de la capilla del Carmen 3 cuadras, frente al horno de Ceris.—Para tratar ocurran á la misma casa ó al Sr. D. Jacobo Parravicini calle de la Reconquista núm. 26. Solamente el material vale lo que se pide por ella. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

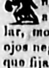

Ha desaparecido de la calle de Potosí núm. 161 una muchacha de edad de 19 años llamado Maria Guerra, estura regular, morena samba, mota larga, cara delgada, ojos negros, nariz afilada, en el trage no hay que fijarse. Se dará una buena gratificacion á quien dé noticia de ella en dicha casa ó al Defensor de Menores, sinó será responsable.
j4—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Para Córdoba,

Y RIO CUARTO.

Saldran las acreditadas tropas de carretas de D. Juan José Arenas, para las que tiene suficiente boyada y en el mejor estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 40, ó verse con el que subscribe.
j4—4p *Benjamin Baldor.*

Juan Lockley, Albañil

No. 121 *calle de Cangallo.*

AL agradecer á los Señores que se han dignado ocuparlo en su oficio, toma este medio para poner en su conocimiento que ha mudado su habitacion á la calle de Cangallo No. 121, y espera por su puntual y buena ejecucion de cualquier trabajo que se le encargue y sus precios moderados merecer la continuacion de la confianza que hasta aquí se le ha dispensado.

Coloca del mejor modo toda clase de cocinas económicas, chimeneas y estufas de sala, calderas para máquinas de vapor, fogones para cocina &a. &a. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quemazon.

RIFA DE ALABASTROS.
Calle del Perú núm 56.

A dos pesos cédula, continuará desde hoy 4 del corriente Junio hasta su conclusion: advirtiendo que aun quedan 110 premios, entre los cuales se cuentan muchos de los principales.

NOTA—Tomando tres cédulas se venderán por cinco pesos. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Federacion núm. 278 se alquilan unos cuartos para hombres solos, en la misma darán razon. j5—3p

Aviso.

LA tienda situada calle del Perú núm. 52 se ha mudado á la calle de la Victoria número 37; siempre se encontrará en ella todas clases de cristales, de porcelana, de perfumeria, de cafeteras, juegos de café blancos y dorados, paraguas, tiradores, pañuelos de seda y de cambray, cortinas, chales, esclavinas, cofias, batas de dormir, camisas de hilo y de algodon, y muchos otros artículos como para regalos. Se encargarán tambien en dicha tienda de la hechura de vestidos y de toda clase de obras del uso de las señoras. j4—6p

¡Viva la Federacion!

BOTELLONES de cristal para agua a 2 pesos, idem mas chicos 12 reales, felpudos punzoes 6, 8 y 12 pesos, sal inglesa 10 rs. tarro, fósforos de peine 14 pesos gruesa, bastones á 3 pesos, escobas norte americanas 4 ps., baldes de madera 6 pesos, miel rica de caña 6 pesos frasco, idem inferior 3 pesos idem, de abeja 2 pesos libra, semilla de lino, alucema, cebada inglesa 1 peso, aceite de olivo 20 reales libra, aceitunas 5 pesos botijuela, velas de esperma 5 y medio pesos libra, chocolate del pais 20 reales libra, idem español 10 pesos, braseros de hierro, ollas, cazuelas, tinajas de barro &c., de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. j4—4p

¡Viva la Federacion!

Se venden algunas fincas bien situadas y algunos cuartos con aposentos y fondos completos, entre ellos dos de tres piezas pasando el puente de la calle del Perú á mano izquierda antes de dos casas nuevas; otras en la calle de la Paz con tres piezas y algunas en el bajo de la Alameda entre Parque y Corrientes, ocúrrase al núm. 5¼ calle de la Victoria. j4—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los propietarios de campaña

UN operario vazco inteligente en toda construccion de habitaciones y demas trabajos de esta clase; se ofrece hallándose pronto á salir aunque sea á mas de 50 leguas de la ciudad ácia cualquier punto. Vive calle de Tacuarí número 23. j4—4p

Venta de una linda Casa.

Se vende la casa calle de Tucuman núm. 133¼, con 8 varas de frente y 71 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, pozo &a., una cantidad de árboles frutales como naranjos, limon, pelon, parras &a., y con un lindo jardin. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j4—6p

Interesante.

SE vende una casa de 4 piezas cocina y demas oficinas, construida en 8½ varas de frente y 70 de fondo lista como para entrar habitarla. El que se interese en verla ocurra al No. 171 calle del Parque y para tratar al núm 5¼ calle de la Victoria. j4—4s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

HALLANDOSE el Gefe interino de Policía que subscribe, suficientemente autorizado por el Superior Gobierno, para emprender las mejoras que son precisas hacer en el Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de albañileria y pintura. Se invita á las personas que gusten hacerse cargo de este trabajo, presenten el plano y presupuesto del todo: con advertencia que no deberá variarse en manera alguna la forma de dicho Obelisco, como tambien que las pinturas que se usen serán al oleo—Así mismo los lamparistas ú hojalateros que gusten construir cuatro lámparas para colocarlo en las pilastras que forman esquina, presentarán sus diseños espresando el costo, con advertencia que se desea dén estas una luz suficiente, y claridad bastante á la dicha plaza.

Para todo se señala el dia 25 del corriente, á las doce, á cuya hora serán leidas las propuestas que se presenten á fin de admitir la que mejor convenga. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.
Aleman.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE desean vender dos mil postes de ñandubay existentes en San Pedro; en la calle de Potosí número 134 encontrarán con quien tratar desde las ocho hasta las diez de la mañana. j3—5p

Tejas

SE vende una partida á precio mui módico en la calle de la Piedad No. 115 en donde hallaran tambien cajones vacios. j4—5p

Recien Recibido.

CIEN docenas guantes pelo de conejo muy dobles para hombre y señora; se venden en cantidades de 5 docenas para arriba, calle de Cangallo núm, 35, en la asera del teatro.
j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

IHS.

Aviso á los Fieles Cristianos

EL dia 12 del presente mes de Junio se dán Ejercicios de mujeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Se vende

UN terreno en la calle de los Estados Unidos antes de llegar al núm. 92, se compone de siete y media varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con una pieza nueva de azotea, con pozo de balde, árboles frutales y pared de un lado y el frente de la calle con vereda y postes correspondientes, en precio muy acomodado. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio avisa de nuevo á los acreedores del fallido Elias Boteler, para que concurran al Salon de su despacho el dia 10 del corriente á las doce, para que se impongan del estado del concurso, y del nuevo síndico que ha sostituido el propietario D. Jaime Estrazulas que se ausentó del pais. Se convoca por edictos y en los periódicos, para que no aleguen ignorancia los interesados. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.
Antonio Fausto Gomez,
j3—6p Escribano primero del Consulado.

Aviso

EL infrascrito hace saber al comercio que habiendo arreglado sus negocios en esta plaza en sociedad con sus hijos, la administracion de aquellos desde el 1.° de Julio próximo para adelante correrá bajo la razon de *Ignacio Galindez é hijos*. De consiguiente los que tengan cuentas con el que subscribe pueden hasta aquella fecha pasar á su casa calle de Maipú núm. 100, para dejarlas arregladas. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.
m2—6p *Ignacio Galindez.*

Rejas y puertas vidrieras.

SE vende una ventana de reja moderna, dos puertas vidrieras fuertes con buen herrage y vidrios, prontas para colocarlas; todo se dará muy barato. Calle de Representantes núm. 68. j3—6p

Sigue el Baratillo

DE paños azul finos á 30 pesos vara; hay blanco tambien fino á 40 pesos vara: en frente la puerta atraviesa del Colegio, calle de Potosí No. 77. j2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios

Establecimiento de Educacion

Calle del Perú núm. 131.

D. MARIANO LARSEN, habiendo recibido del Superior Gobierno el distinguido título de Ciudadano Federal Argentino, y el competente permiso para abrir en este año 1845 una casa de educacion, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del ilustrado público para los fines consiguientes. Contando ya con un cierto número de alumnos, las tareas escolares tendrán principio el Miercoles 4 de Junio. Los ramos de enseñanza son los siguientes:—

CLASES MENORES

Doctrina Cristiana	Gramatica Castellana
Lectura.	Geografia descriptiva
Escritura.	Aritmética práctica

CLASES MAYORES

Geografia, fisica, astronomia é historia.	Elementos de Geometria.
	Teneduria de libros.
Historia sagrada y profana	Idioma latino, ingles y frances.
Elementos de Algebra.	

El ya mencionado profesor deseoso de dar un débil testimonio de gratitud á el pais y su ilustre Gefe por el honor y beneficio que se le acaba de conceder, se propone educar gratuitamente un cierto número de hijos de benemeritos patriotas federales que no tengan los medios de hacerlo. Se le hallará en su casa todos los dias á cualquier hora.
j2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al Público

DON Feliciano Aristegui profesor en Medicina y Cirurgia tiene el honor de informar al público en general, y con especialidad á sus relaciones, haber mudado su domicilio de la calle de las Piedras No. 51, á la de Potosí número 39½; á donde podrán dirigir sus avisos las personas que se dignen ocuparlo. j2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE alquila en la calle de Potosí No. 39, una pieza cómoda y desente por su situacion es propia para cualquier negocio. El que se interese por ella hallará con quien tratar de ocho á diez de la mañana ocurriendo á los altos del mismo No. j2—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.